



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fcc (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 15 de mayo de 2.017.-

EXP-EXA. N° 8.251/2017

RESCD-EXA: 179/2017

VISTO las presentes actuaciones por la cual, el Departamento de Informática solicita efectuar Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura PARADIGMAS Y LENGUAJES con extensión de funciones a ELEMENTOS DE PROGRAMACION, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda en su despacho de fecha 09/05/17, en base al informe de la Dirección General Administrativa Económica, aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar el presente llamado con imputación a uno de los cargos de planta del Departamento de Informática.

Que Comisión de Docencia e Investigación, aconseja autorizar la presente convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas en su sesión ordinaria del día 10/05/2017, aprueba por mayoría los despachos de Comisión de Hacienda y de Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir dos (2) cargos de AUXILIAR DOCENTE de 2da. CATEGORIA para la asignatura PARADIGMAS Y LENGUAJES con extensión de funciones a ELEMENTOS DE PROGRAMACION, de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y no antes del 01 de agosto de 2017, y hasta el 31 de julio de 2018.

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

..//



RESCD-EXA: 179 /2017

//.. -2-

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 15 al 19 de mayo de 2017

INSCRIPCIONES: 22 de mayo de 2017 al 31 de mayo de 2017

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: miércoles 31 de mayo de 2017 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 01 de junio de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 02 de junio de 2017

SORTEO DE TEMAS: 07 de junio de 2017 a hs. 16:00

OPOSICIÓN: 09 de junio de 2017 a hs. 16:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria, **en original o copia certificada**.

ARTICULO 5º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma:

| Titulares | Suplentes |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • MACAIONE, Rosa Eufracia • OROZCO, Ismael • PAGES, Mariano | <ul style="list-style-type: none"> • XAMENA, Eduardo • MAG GAUL, Marcia I. • LOPEZ, Marcela • BINDA, Adriana |

ARTICULO 6º: Imputar el presente llamado a uno de los cargos de Auxiliar de 2da. Categoría de la Planta Docente del Departamento de Informática.

ARTÍCULO 7º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora mencionada en el art. 5º de estos actuados, al Departamento Docente respectivo, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección de Docencia, publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




 Ing. DANIEL HOYOS
 VICEDECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.